

Rawson Septiembre de 2011.

	<p><u>Expte.: 30595/11</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Adicional de Obra Equipam.</p> <p>Y Obras Complementarias Barrio La Loma Lic. Publica Nº 55/09-Dolavon.</p>
--	--

Dictamen 162/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita un Adicional de Obra, de la Licitación Publica 55/09, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

Este adicional de obra surge por el pedido de la Municipalidad de Dolavon, de la relocalizacion de la subestación Nº 1 y reubicación de línea eléctrica (hoja 1196 ipv).

El monto del Adicional de Obra; según cuadro comparativo es de \$ 474.395,01 (hoja 1192 ipv), a valores básicos de contrato. Este Adicional de obra representa el 3.21 % del monto del contrato original (\$ 14.784.140,33 hoja 798 ipv).

Los valores de mano de obra, son los que corresponden a la oferta original y el coeficiente resumen (1.600), para pasar del costo al precio en cada ítems, es el mismo utilizado en la oferta original.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas